

Del 12 al 14 de mayo de 2021, se llevó a cabo el XX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA).

En el evento estuvieron presentes los miembros de las siguientes autoridades:

#### Miembros plenos:

- 1. Agencia de Acceso a la Información Pública, Argentina
- 2. Contraloría General de la Unión, Brasil
- 3. Consejo para la Transparencia, Chile
- 4. Instituto de Acceso a la Información Pública, El Salvador
- 5. Defensoría del Pueblo, Ecuador
- 6. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, España
- 7. Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala
- 8. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Panamá
- 9. Ministerio de Justicia, Paraguay
- 10. Instituto de Acceso a la Información Pública, Honduras
- 11. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), México
- 12. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Panamá
- 13. Ministerio de Justicia, Paraguay
- 14. Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Perú
- 15. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, República Dominicana
- 16. Unidad de Acceso a la Información Pública, Uruguay

#### Miembros asociados:

- Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina, Argentina
- Oficina de Acceso a la Información del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Argentina
- Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Nación Argentina, Argentina
- Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales, Gobierno de Argentina
- Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina
- Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Provincia de Santa Fe, Argentina
- Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay
- Defensoría del Pueblo, Perú
- Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Perú
- Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México



- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de México, México
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro de México
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, México

#### Miembros adherentes:

- ✓ Procuraduría General de la Nación, Colombia
- ✓ Secretaría de Transparencia de la República, Colombia
- ✓ Programa de Cooperación Regional EUROsociAL +
- ✓ Organización de Estados Americanos, OEA

Adicionalmente, asistieron las siguientes autoridades, instituciones y observadores regionales interesados en el tema:

- Grégoire Champenois, Investigador y coordinador de proyectos en el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos
- Representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Marcos Mendiburu, Consultor UNESCO
- Federico Martire, Director de Bridging the GAP en FIAPP
- Ana Isabel García Quesada, Consultora del Programa EUROsociAL+
- María José Méndez, Consultora del Programa EUROsociAL+
- Álvaro Ramírez Alujas, Académico y experto en Gobierno Abierto

#### a) Objetivo del Encuentro:

Realizar el encuentro de los miembros de la RTA, con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos, proyectos estratégicos y de cooperación, así como a los demás aspectos administrativos de la RTA

#### b) Objetivos específicos del Encuentro:

- ♣ Establecer la importancia de consolidar a los órganos garantes de acceso a la información para reforzar la confianza ciudadana en un Estado de derecho.
- ♣ Dar seguimiento a los grupos de trabajo de la RTA: género; colectivos vulnerables, indicadores, transparencia municipal y agenda digital.
- ♣ Celebrar las elecciones de Asamblea y realizar la renovación de cargos de la Presidencia / Secretaría Ejecutiva y un miembro del Consejo Directivo.
- Conocer los esquemas de acceso a la información enfocados en materia ambiental.



Consolidar e impulsar los proyectos apoyados por EUROsociAL+ y generar/reforzar vínculos entre la RTA con interlocutores, como: la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

#### **ENCUENTRO**

El encuentro se llevó a cabo en tres días: 12, 13 y 14 de mayo de 2021. En el primero, se dio seguimiento a los proyectos que se llevan a cabo con el programa EUROsociAL +; y, en conjunto con la CEPAL, se exploraron las áreas de oportunidad en materia de acceso a la información en el marco del Acuerdo de Escazú. En el segundo, se presentaron las actividades que se han llevado a cabo en el marco de la cooperación entre UNESCO y RTA; asimismo, por parte de la OEA, se dieron cuenta de los avances y alcances que representa la Ley Modelo 2.0; posteriormente, se dieron paso a los asuntos administrativos de la RTA. El tercer día estuvo enfocado en un evento público que habló sobre la importancia de la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú.

#### **DÍA 12 DE MAYO DE 2021**

Los trabajos de la XX Asamblea dieron comienzo con las palabras del Presidente de la RTA, Dr. Gabriel Delpiazzo, quien recordó la importancia de los lazos de amistad para fomentar nuevas metas y propósitos de la organización. Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva, en palabras de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, refrendó el compromiso de los órganos garantes para empoderar a la ciudadanía con acceso a la información clara y oportuna.

Como coordinadora del programa EUROsociAL +, Sonia González mencionó los retos que han enfrentado los órganos garantes y cómo a través de políticas de cooperación se protege a la ciudadanía. Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, expresó la importancia de la expedición de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública 2.0.

José Luis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), habló sobre la importancia de repensar el desarrollo hacia uno más sostenible, en el cual los derechos humanos estén al centro. La representante de la UNESCO, Sandra Sharman, agradeció la participación de los miembros de la RTA en los procesos y encuestas que se llevan a cabo en materia acceso a la información.



#### Orden del día:

- I. Bienvenida de los miembros y aprobación del orden del día.
- II. Seguimiento a los acuerdos del XIX Encuentro de la RTA.
- III. Seguimiento de los proyectos de colaboración entre EUROsociAL+ y la RTA, resaltando:
  - a. La presentación de las actividades y metodología del Proyecto sobre Grupos Vulnerables.
  - b. La presentación del estudio piloto sobre acceso a la información por parte de las personas en situación de discapacidad en América Latina.
  - c. La presentación de resultados del Proyecto: Transparencia y Género en América Latina.
  - d. La presentación del Proyecto sobre Transparencia de la gestión municipal,
     v
  - e. El planteamiento de alcances sobre el Proyecto de Agenda Digital.
- IV. Diálogo sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales ("Acuerdo de Escazú"): Oportunidades de sinergias y colaboración con la RTA.

#### II. Seguimiento a los acuerdos del XIX Encuentro de la RTA

	Acuerdo	Responsable	Estatus
1.	Implementar y lograr la aplicabilidad en las 4 dimensiones del proyecto del Modelo de Indicadores, diseñando un sistema de información comprensible que adopte criterios de evaluación y mejora continua.	Instituto de Ciencia de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid y todos los miembros de la RTA	Atendido
2.	Facilitar la información necesaria en tiempo y forma para la implementación del Proyecto del Modelo de Indicadores, para lograr la sostenibilidad y mejora continua del mismo.	Órganos Garantes	En proceso
3.	Reformular el Décimo Criterio Administrativo del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia de la RTA, para someterlo a consideración en el próximo Encuentro.	Grupo de Trabajo de Jurisprudencia de la RTA e interesados miembros en sumarse al trabajo	Pendiente
4.	Explorar, difundir y mantener actualizado el Micrositio "Acciones en Iberoamérica: Transparencia y Protección de Datos".	Todos los miembros de la RTA	Atendido



	Acuerdo	Responsable	Estatus
5.	Explorar las oportunidades de materialización y cooperación con CEPAL, para la posibilidad de firmar una carta de intención de cooperación en materia de acceso a información en general y específicamente de acceso a la información y medio ambiente.	CEPAL y Secretaría Ejecutiva (INAI)	Atendido
6.	Explorar la posibilidad de la conformación de un nuevo grupo de trabajo para el tema de acceso a la información en medio ambiente en la región.	EUROsocial+ y Secretaría Ejecutiva (INAI)	Atendido
7.	Circular versión final de la declaración "La Importancia de fortalecer la transparencia y acceso a la información ante la emergencia de emergencia sanitaria" y proceder a la traducción en inglés y portugués.	Secretaría Ejecutiva (INAI)	Atendido
8.	Dar difusión a la declaración "La Importancia de fortalecer la transparencia y acceso a la información ante la emergencia de emergencia sanitaria", suscrita por los miembros de la RTA, mediante diversos foros y organizaciones internacionales.	Secretaría Ejecutiva (INAI)	Atendido
9.	Dar difusión nacional a la declaración "La Importancia de fortalecer la transparencia y acceso a la información ante la emergencia de emergencia sanitaria".	Todos los miembros RTA.	Atendido
10	Remitir los objetivos y resúmenes de temas a trabajar en la RTA con apoyo de EUROsocial+, como son: grupos vulnerables, transparencia fiscal, agenda digital; con la finalidad de que los miembros puedan enviar en una semana el orden de prelación de los mismos y se llegué a un consenso sobre qué Proyectos trabajar.	Secretaría Ejecutiva (INAI) y miembros de la RTA.	Atendido

### III. Seguimiento de los proyectos de colaboración entre EUROsociAL+ y la RTA



#### a) Presentación de las actividades y metodología del Proyecto sobre Grupos Vulnerables

Este proyecto está siendo liderado por la CGU de Brasil y por la experta del programa EUROsociAL +, Ana Isabel García. Se espera tener resultados concretos para los meses de octubre o noviembre del año 2021. Además, los miembros del Grupo de Trabajo son el Consejo para la Transparencia de Chile, Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador, y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá.

Para comenzar, el Jefe de Gabinete de la CGU, Marcos Lindenmayer, describió la reevaluación en términos de fechas que ha llevado este grupo de trabajo. Desde su punto de vista, el derecho de acceso a la información (DAI) tiene una función instrumental hacia otros derechos, como de salud o de asistencia social. En consecuencia, este proyecto busca generar un diagnóstico sobre la situación del DAI para los grupos vulnerables, pero también aspira a producir una metodología que permita apoyar el proceso de transparencia relacionado a las políticas enfocadas en esos grupos de la población y con ello ejercer sus derechos ante el Estado. Por su parte, Ana Isabel García resaltó la importancia de conocer la información sobre grupos de vulnerabilidad para poder realizar un diagnóstico adecuado.

Para llevar a cabo las actividades de este Grupo de Trabajo, se invitó a todos los miembros de la RTA a llenar la encuesta correspondiente con fecha límite de 14 de mayo de 2021. Asimismo, se informó que ya se ha enviado el marco conceptual que se está utilizando.

Con respecto a este Grupo de Trabajo, surgió la duda sobre el cómo se puede llenar el formato para las agencias subnacionales, a quienes se les respondió que debían contestar con respecto a sus respectivas jurisdicciones.

### b) Presentación del estudio piloto sobre acceso a la información por parte de las personas en situación de discapacidad en América Latina

Federico Martire, Director de Bridging the Gap, presentó la importancia de este Grupo Piloto de Trabajo, y el porqué es necesario realizarlo al interior de la RTA. Desde su argumentación, se entiende que la dificultad de acceso a la información pública es una barrera al pleno ejercicio de derechos, pues se excluye a las personas con discapacidad del acceso a servicios públicos y afecta la transparencia de la información. Aún más, esta situación ha empeorado con la pandemia causada por la COVID-19.

Ante este escenario, existe una necesidad de analizar el contexto de acceso y accesibilidad a la información pública de las personas con discapacidad con lo cual se busca avanzar hacia la mejora de transparencia inclusiva. El objetivo central de este Grupo es fomentar el diseño de iniciativas, prácticas y políticas inclusivas de las personas con discapacidad en materia de acceso a la información pública en América Latina.



Asimismo, se busca lograr: una definición y análisis de las barreras para el acceso a la información; mapear iniciativas y prácticas de transparencia inclusiva; producir recomendaciones y lineamientos tendientes a la inclusión; y contribuir a la iniciativa del Grupo de Trabajo de "Colectivos Vulnerables", analizado anteriormente.

Actualmente hay 5 países implicados: Paraguay, Guatemala, México, Panamá y Perú.

El proyecto se busca desarrollar en 2 fases:

- 1. Revisión y evaluación de documentos
- 2. Recolección directa de información a través de actores claves.

Este grupo de trabajo se conforma por:

GRUPO DE TRABAJO	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
	Se <u>conforma</u> grupo de trabajo  1. INAI México; 2. ANTAI – Panamá; 3. DIGEIG República Dominicana; 4. Órgano garante de Buenos Aires; 5. Defensoría del Pueblo de Perú 6. Ministerio Justicia de Paraguay

### c) Presentación de resultados del Proyecto: Transparencia y Género en América Latina

El área de Gobernanza en conjunto con la de Género de EUROsociAL a través de *Expertise France*, han liderado los trabajos de este proyecto, que lleva una duración de 2 años. El Grupo de Trabajo incluye a Colombia, El Salvador, México, Uruguay y Chile.

La experta de EUROsociAL, Ana Isabel García es quien lleva la batuta en la construcción de este estudio. En primer lugar, se realizó un diagnóstico regional; posteriormente, se generó un modelo; asimismo, se trabajó con los 5 países en el diseño de los planes de acción; y ahora se presentarán los resultados de la iniciativa en un evento el día 7 de junio, donde se contará con la participación de CEPAL, OGP, ONU Mujeres, etc.

En este contexto, se han priorizado dos iniciativas:

- 1. Un curso online en una plataforma del Consejo para la Transparencia de Chile sobre acceso a la información y género.
- 2. Una guía regional sobre políticas de transparencia activa y proactiva con enfoque de género.

Sandra Berthelot, técnica de EUROsociAL, comentó que este proyecto es fruto del compromiso de los órganos garantes que integran a la RTA convencidos que la



incorporación de la perspectiva de género constituye un punto fundamental para la igualdad de derechos. Por su parte, Ana Isabel García resaltó la importancia de este proyecto, en especial sobre la aplicación de los planes de acción en los 5 países pilotos.

#### d) Presentación del Proyecto sobre Transparencia de la Gestión Municipal

Este proyecto busca el diseño e implementación de un Modelo de Gestión de Transparencia Municipal que promueva la mejora de los índices de transparencia de los gobiernos locales, a través de la instalación de herramientas que potencien su gestión de cara a sus ciudadanos y demandas locales. María José Méndez, del programa EUROsociAL, relató las fases por las cuales se han llevado a cabo los trabajos:

- 1) Diagnóstico y evaluación de las políticas de transparencia;
- 2) Estrategia, en la cual se definieron factores de éxito;
- 3) Diseño de un modelo de trabajo;
- 4) Propuesta de componentes de trabajo;
- 5) Validación, en la cual se revisaron y ajustaron los modelos con actores esenciales;
- 6) Aprobación, con la cual se presenta el modelo terminado, y con ello avanzar hacia la etapa a de implementación.

Este modelo está estructurado con 3 componentes:

- Dimensiones, que hace referencia a las principales áreas/ estructuras de trabajo de una organización;
- Componentes, que es el desagregado de las dimensiones en áreas específicas de trabajo y sus requisitos de cumplimiento;
- Herramientas, que hace referencia a los documentos de trabajo que buscan apoyar el cumplimiento de los estándares para cada componente y sus dimensiones.

Para implementar este modelo es indispensable generar sinergias de colaboración entre los órganos municipales y los órganos garantes. Asimismo, se busca crear un reglamento de transparencia y acceso a la información con la finalidad de establecer reglas claras para su implementación. Por último, se plantea el desarrollo de planes de transparencia que operacionalicen los desafíos.

Se debe mirar más allá del municipio. Se tienen que crear planes de difusión y la formalización de canales de atención con parámetros que beneficien a la ciudadanía. Asimismo, hay que diseñar una guía de transparencia proactiva. Y, por último, para generar una mejor interacción, se deben idear políticas de datos abiertos en ámbitos locales.

María Kaidi, técnica de proyecto de EUROsociAL, habló sobre la conformación del Grupo de Trabajo:

 Argentina: Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



• Ecuador: Defensoría del Pueblo

Guatemala: Procuraduría de Derechos Humanos

Honduras: Instituto de Acceso a la Información Pública

 México: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Paraguay: Ministerio de Justicia

Perú: Ministerio de Justicia y Defensoría del Pueblo

Una vez que se ha socializado este modelo, se difundirá a quienes conforman el Grupo de Trabajo para comenzar el diagnóstico. En este punto, María Kaidi resaltó que se encuentran en la búsqueda de un experto que brinde asistencia técnica para fortalecer los trabajos.

Las municipalidades que se han elegido son

País	Municipios
Argentina	1
Ecuador	66
Guatemala	102
Honduras	70
México	38
Paraguay	77
Perú	59

Posteriormente, se pasaría la elaboración del modelo regional de Transparencia Municipal a través de talleres virtuales con los órganos garantes. En estos talleres, se revisarán los ajustes necesarios a las herramientas según las dimensiones. Finalmente, se formalizará el modelo para su implementación en países.

#### e) Planteamiento de alcances sobre el Proyecto de Agenda Digital

Este proyecto busca dar respuesta sobre la manera en la cual los órganos garantes están participando en la agenda digital, cómo generar tecnología cívica, y cómo podemos fortalecer las estrategias de los órganos garantes en el momento de intensificar el uso de las tecnologías en el ámbito de digitalización, transparencia proactiva y datos abiertos.

La UAIP de Uruguay va a liderar este tema debido a su experiencia en la materia. Álvaro Ramírez, catedrático de la Universidad de Chile, mencionó que la crisis de COVID-19 ha puesto de manifiesto una mayor sensibilización ciudadana en la importancia del acceso a la información pública. Asimismo, con esta emergencia, se aceleraron procesos de digitalización de las organizaciones públicas y privadas. Por tanto, es necesario generar



mecanismos que permitan responder a estos retos que enfrentan los órganos de acceso a la información, y con ello mitigar los efectos de la crisis.

En este contexto, se tiene una oportunidad para hacer un diagnóstico en política comparada sobre las dificultades en materia de agenda digital relacionada con acceso a la información. Asimismo, se pretende revisar el contexto institucional en la región ligado a agendas de transformación digital; posteriormente, se busca generar un diagnóstico sobre capacidades. Por último, se pretende elaborar propuestas y una hoja de ruta para transitar hacia una agenda digital, que se puedan traducir en una caja de herramientas y talleres que fortalezcan a los órganos garantes.

Virginia Pardo de la UAIP resaltó la importancia de este Grupo de Trabajo pues es una necesidad transversal para hacer frente a la promoción del acceso a la información. Desde su argumentación, una agenda digital es una herramienta que permite definir compromisos y metas a mediano y largo plazo que se deben implementar para transformar la apertura ante la ciudadanía.

Este Grupo de Trabajo se conforma de la siguiente manera:

GRUPO DE TRABAJO	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
	Se <u>conforma</u> grupo de trabajo
Agenda Digital	<ol> <li>Defensoría del Pueblo de Ecuador;</li> <li>INAI México</li> </ol>

# IV. Diálogo sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales ("Acuerdo de Escazú"): Oportunidades de sinergias y colaboración con la RTA

Carlos de Miguel, Jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la CEPAL, resaltó que América Latina es una de las regiones en las cuales el cambio climático ha impactado de manera muy negativa, por ejemplo se está perdiendo biodiversidad de manera acelerada, degeneración del medio ambiente y hay deforestación descontrolada por acción humana. En este ámbito es esencial que la ciudadanía acceda a esta información para ser un agente de cambio.

Los pilares de generación y acceso a la información son fundamentales para mejorar la gobernanza, el estado de Derecho, la capacidad institucional y el desempeño ambiental. Para la CEPAL, el Acuerdo de Escazú es instrumental sobre los derechos de acceso para garantizar los demás derechos, lo cual fomenta el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y demás acuerdos medio ambientales.



El Acuerdo de Escazú entró en vigor el 22 de abril de 2021. Y cuenta con los siguientes datos relacionados con la RTA:

- 24 firmas (13 de ellos están en la RTA): Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay
- 12 ratificaciones (6 de ellos en la RTA): Antigua y Barbuda; Argentina; Bolivia; Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay.

#### **DÍA 13 DE MAYO DE 2021**

#### Orden del día:

- I. Bienvenida y lectura de actividades.
- II. Celebración del Taller de seguimiento entre la UNESCO y RTA.
- III. Presentación del estatus y alcances de la Ley Modelo 2.0 de la OEA
- IV. Determinación de asuntos administrativos:
  - a. Presentación del balance de actividades de la Presidencia: 2018
     2021.
  - b. Elecciones de puestos vacantes del Consejo Directivo de la RTA.
  - c. Elección de sede para el XXI Encuentro de la RTA.
- V. Toma de conocimiento del estatus sobre el proceso de medición realizado por la Universidad Complutense de Madrid (Proyecto Indicadores).
- VI. Revisión y aprobación de la Declaratoria para el XX Encuentro de la RTA.
- VII. Poner a consideración un pronunciamiento sobre la publicidad de los contratos de vacunas por parte de la RTA.
- VIII. Presentación del nuevo sitio web de la RTA.
- IX. Lectura de acuerdos y clausura del Encuentro.
- X. Fotografía oficial.

#### II. <u>Celebración del Taller de seguimiento entre la UNESCO y RTA</u>

Este segmento del encuentro trató sobre la Encuesta de la UNESCO relacionada con el ODS 16.10.2. Marco Mendiburu, consultor de la UNESCO, platicó sobre el Taller que se tuvo con los miembros de la RTA. Informó que la fecha límite de dicha encuesta se extendió para el 21 de mayo, y relató que la mayoría de los miembros de la Red respondieron a



tiempo el cuestionario. De la misma forma, se estableció que algunos miembros serán contactados para tener información adicional sobre algunas respuestas.

Posteriormente, se otorgó la palabra a los representantes de los órganos garantes de Argentina, Eugenia Braguinsky, y de Brasil, Marcos Lindenmayer. En Argentina, hay un organismo que se encarga de la implementación de los ODS que pertenece al poder ejecutivo; sin embargo, la Agencia pugnó por su inclusión en este proyecto. No obstante, hoy en día, no hay contacto con ese organismo, ni tampoco con la representación de la UNESCO en Argentina. Esto dificulta el nivel de información que se va a entregar pues, por un lado, hay una alta probabilidad de que no se reporte la información por parte del organismo dependiente del ejecutivo; y, por el otro, que no se contacte a la Agencia Argentina en el llenado de la encuesta.

Por su parte, Marcos Lindenmayer relató que en Brasil se cuenta con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, vinculado al Ministerio de Economía, que hace el monitoreo de los indicadores de los ODS. También, hay otro rastreo que hace la Secretaria de Gobierno, perteneciente a la Presidencia de la República. Sin embargo, las instituciones que ejecutan las políticas públicas relacionadas con los ODS son quienes tienen la información detallada. Con estos sistemas de monitoreo, se han podido revisar los indicadores de transparencia en la materia. Ahora se puede subir la información directamente a los sistemas de monitoreo, por tanto, se han podido vincular los esfuerzos entre instituciones que tienden a evaluar el avance de los ODS.

UNESCO busca apoyar en la articulación de esfuerzos que faciliten la consecución del ODS 16.10.2.

### III. <u>Presentación del estatus y alcances de la Ley Modelo 2.0 de la OEA</u>

Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, hizo referencia al cómo se construyó la Ley Modelo 2.0: se elaboró una encuesta, se realizaron talleres, se incluyeron organizaciones de la sociedad civil. Por tanto, este producto cuenta con legitimidad de varios actores, incluso con el respaldo político de la membresía de la OEA.

Desde su adopción, se ha reconocido su importancia. Actualmente, se han comenzado trabajos con autoridades bolivianas para elaborar una Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo, se han tenido reuniones con el Ministerio de Justicia de Paraguay que buscan reforzar la legislación interna. Por su parte, la misión de Guatemala ante la OEA ha solicitado asistencia técnica.

Esta Ley se ha presentado ante autoridades académicas. También se hizo mención de un evento conjunto con ParlAmericas, el 7 de mayo de 2021, en el cual se registraron los rasgos principales de la legislación. Con EUROsociAL y RTA, se está trabajando en un evento para presentar la importancia de la gestión documental el día 17 de junio de 2021.

#### IV. Determinación de asuntos administrativos



#### a) Presentación del balance de actividades de la Presidencia: 2018 - 2021

Para cumplir con los objetivos delineados en el Plan Estratégico, se realizaron 5 estrategias principales.

**Estrategia 1**. Aumentar el número de miembros y socios de la RTA con miras a culminar la integración de una Red Iberoamericana de Transparencia y Acceso a la Información.

- 1. En el periodo reportado se sumaron los siguientes miembros a la RTA:
  - 1. AAIP Argentina
  - 2. INFOEM (México)
  - 3. ANTAIP (Perú)
  - 4. ICAI (México)
  - 5. Consejo de la Magistratura (Argentina)
  - 6. Defensoría General (Argentina)
  - 7. InfoQro (México)
  - 8. OGDAI (Buenos Aires)
  - 9. Ministerio Público Fiscal (Argentina)
  - 10. TAIP (Perú)
  - 11. Grégoire Champenois, con carácter de observador.
  - 12. InfoCDMX (México)
- 2. Se promovieron lazos de vinculación con los siguientes socios estratégicos:
  - Programa EUROsociAL+.
  - Organización de los Estados Americanos (OEA).
  - Banco Centroamericano de Integración Económica.
  - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
  - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),
  - Universidad Complutense de Madrid
  - Red por la Rendición de Cuentas
  - Alianza para el Gobierno Abierto
  - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
  - Conferencia Internacional de Comisionados de Información.
  - Open Society Foundations.
  - Red Africana de Comisionados de Acceso a la Información.
  - ParlAmericas.

#### Cartas de cooperación firmadas

- Red por la Rendición de Cuentas (OSC).
- ICCA de la Universidad Complutense de Madrid.
- En proceso de negociación con ALA y OCDE.



- 3. Se desarrollaron los siguientes programas de cooperación:
  - Desarrollo de la Ley Modelo Interamericana 2.0 de Acceso a la Información, logrando (de la mano del DDI la OEA), su aprobación en la Asamblea General de los Estados parte.
  - Seguimiento, comentarios y desarrollo de la Encuesta sobre el ODS 16.10.2 de la UNESCO.
  - Se participó en la primera reunión del grupo de trabajo de la OCDE sobre acceso a la información y gobierno abierto. Lo anterior, derivó en la creación de lazos de cooperación y posible firma de *Memorandum* con la OCDE.
- 4. La RTA reforzó sus alianzas con otras redes afines, con el objetivo de desarrollar proyectos de colaboración conjuntos que deriven en productos independientes y permeables, como: Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) y la Red Africana de Comisionados de Acceso a la Información. Se destaca que a esta última se le ayudó a determinar una estrategia de creación y cooperación a nivel regional.
  - **Estrategia 2**. Consolidar la imagen de la RTA a través de mecanismos de comunicación y difusión eficaces, eficientes y de calidad, que incorporen los principios de igualdad y no discriminación para fortalecer su presencia internacional.
- 1. Se emitieron boletines mensuales de la Red y se rediseñó el formato del boletín, a efecto de hacerlo más ciudadano y de ágil lectura.
- 2. Se mantuvieron activas las redes sociales de la RTA (Facebook, Instagram y Twitter) dando difusión a las actividades de la RTA y de sus miembros,
- 3. Se rediseñó el sitio web de la RTA con nuevos contenidos de información que son útiles para los miembros y la sociedad en general.
- 4. Se estrecharon lazos de vinculación entre los miembros de la Red, a través del uso de tecnologías de la información para fines o proyectos concretos de cooperación (chat / mails / redes sociales).
- 5. Se consolidaron 3 nuevos grupos de trabajo en la RTA: transparencia por diseño / Transparencia parlamentaria / Grupos Vulnerables y Género. Esto, sumado a los cinco con los que ya contaba la Red.
- 6. Se llevó la representación de la RTA a diversas redes y foros internacionales con el fin de dar a conocer sus actividades en el ámbito internacional, tal y como en la ICIC, la UNESCO, la CEPAL, Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, ParlAmericas, entre otros.
- 7. Se desarrollaron anualmente las movidas regionales con el apoyo de todos los miembros de la región, a efecto de celebrar el Día Internacional de Acceso Universal a la Información.
- 8. Se han emitido dos declaraciones regionales que tienen como propósito levantar una voz regional acerca de los temas más trascendentes de nuestra competencia.



**Estrategia 3.** Transitar del ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la implementación de procesos apoyados en las tecnologías de la información para construir gobiernos 100% transparentes y facilitar así la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento.

- 1. Generación del proyecto de cooperación en materia de agenda digital.
- 2. Desarrollo del estudio Transparencia, el acceso a la información, y la protección de datos personales ante la emergencia sanitaria COVID-19. En éste se advirtieron diversas problemáticas afrontadas por los órganos garantes en materia de digitalización de la información.
- 3. Se desarrolló, junto con la Red Iberoamericana de Protección de Datos, el portal Acciones en Iberoamericana: Transparencia y Datos Personales. Un espacio de recopilación, consulta y difusión de aquellas acciones, políticas o medidas preventivas que son implementadas por los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales en la región Iberoamericana <a href="https://micrositios.inai.org.mx/accionescovid19/">https://micrositios.inai.org.mx/accionescovid19/</a>
- 4. Se promovió la creación de un grupo de trabajo sobre transparencia por diseño, a efecto de dar a conocer los procesos exitosos para transitar a gobiernos transparentes, apoyados en las tecnologías de la información y la sociedad del conocimiento.
- **Estrategia 4**. Desarrollar e instrumentar políticas para mejorar el acceso a la información, la transparencia, la apertura gubernamental y gestión documental, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- 1. Se dio seguimiento a los proyectos de EUROsociAL+ que son implementados en el marco de la RTA, como archivos, Indicadores, transparencia parlamentaria y género, y de igual forma, se veló por la sostenibilidad de éstos

#### Junto con el apoyo del Programa EUROsociAL+ se desarrollaron:

- Diagnóstico en materia de acceso a la información y género, así como desarrollo de cinco planes de acción a nivel nacional (Fases 1 y 2).
- La caja de herramientas de transparencia legislativa.
- Estudio para fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales ante la emergencia sanitaria COVID-19
- Resultados y métrica de transparencia y acceso a la información a nivel regional.
- Presentación del Modelo de Gestión Documental y la Herramienta de Autoevaluación.



2. Se desarrollaron nuevos esquemas de colaboración con el Programa EUROsociAL a fin de compartir buenas prácticas y conocimientos entre los órganos garantes:

#### Nuevos proyectos con EUROsociAL+

- Grupos vulnerables
- Estudio piloto sobre acceso a la información por parte de las personas con discapacidad en América Latina
- Transparencia de la gestión municipal
- Agenda digital
- 3. Actualmente se trabaja en identificar y definir cuáles son los grupos en situación de vulnerabilidad, para que a partir de ello se determinen cuáles serán las estrategias para facilitar el acceso a la información. (grupos indígenas, personas en situaciones económicas complicadas, mujeres, personas con discapacidad, afrodescendientes, etc.).
- 4. En materia ambiental, la RTA desarrollará dos proyectos de cooperación regional con la CEPAL, a efecto de identificar, socializar y fortalecer la transparencia proactiva y llevar el derecho de acceso a la información a los sectores más vulnerables de la región.

**Estrategia 5.** Difundir y asistir en la implementación de políticas de promoción del derecho de acceso a la información, transparencia, ética en la vida pública, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

- 1. Se han difundido las mejores prácticas en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en diversas redes y foros, como: ParlAmericas, la OEA, la CEPAL, la UNESCO. En dichos espacios se darán a conocer los insumos trabajados tanto por las instituciones miembro, y la RTA en colaboración con el Programa EUROsociAL.
- 2. Se apoyó al Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el desarrollo de la Ley Modelo 2.0 y en su proyecto de cooperación técnica dirigido a la modernización de los marcos jurídicos existentes en la región en materia de acceso a la información pública.
- 3. La RTA y los órganos garantes miembros de la región, participaron en las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos del Consejo Permanente de la OEA, que fueron celebradas tanto en la sede de dicha organización, como de manera virtual, a efecto de tratar e impulsar el tema de acceso a la información pública.

#### Criterios administrativos y estudios comparativos

En el marco del grupo de jurisprudencia se realizaron 4 debates temáticos y se emitieron 6 criterios administrativos.

Se desahogaron más de 10 consultas sobre cuestiones técnicas en materia de medios de impugnación.



Se emitieron los siguientes instrumentos comparativos:

- Primer análisis comparativo en materia de acceso a la información y transparencia
   Actuación ante la destrucción, alteración y/o desaparición de la información pública
- Estudio de estructura de resoluciones de la RTA.
- Reporte de resoluciones relevantes en materia de acceso a la información en la región.

Para concluir, el Dr. Gabriel Delpiazzo agradeció todo el esfuerzo del personal que labora en la UAIP de Uruguay, así como del equipo internacional del INAI de México. De la misma forma, dedicó especial atención en brindar palabras de gratitud a todos los miembros por la confianza depositada en su persona para dirigir los esfuerzos de la RTA.

#### b) Elecciones de puestos vacantes del Consejo Directivo de la RTA

De conformidad con los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos de la Red, la Secretaría Ejecutiva recibió, en tiempo y forma, las siguientes postulaciones para ocupar los cargos vacantes del Consejo Directivo:

- 1. El INAI de México para la Presidencia del Consejo.
- 2. El Consejo para la Transparencia de Chile para el puesto de la Secretaría Ejecutiva.
- 3. La Contraloría General de la Unión para ser miembro del Consejo Directivo.

Las tres autoridades fueron aprobadas por UNANIMIDAD.

A continuación, se cedió la palabra a la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del INAI, para brindar unas palabras de bienvenida a su presidencia para el periodo 2021 – 2024. En primer lugar, agradeció al Dr. Gabriel Delpiazzo por su extraordinaria labor. Posteriormente, hizo referencia a la importancia de mantener un diálogo interactivo con todos los miembros de la RTA. Se propuso a trabajar de manera concertada con la nueva Secretaría Ejecutiva, que ahora reside en el Consejo para la Transparencia de Chile, para impulsar de manera dinámica a la Red.

En su carácter de Presidenta del CPLT de Chile, Gloria de la Fuente emitió su discurso de asunción a la Secretaría Ejecutiva. En sus palabras, su esquema de trabajo busca dar continuidad a los esfuerzos para seguir fortaleciendo la red, llevarla a nuevas latitudes y sumar autoridades que compartan el camino.

En su discurso de toma de posesión al cargo del Consejo Directivo, el Dr. Valmir Gomes Dias, Director de la CGU de Brasil, felicitó el trabajo del Dr. Gabriel Delpiazzo, asimismo mostró sus parabienes para el INAI y al CPLT, quienes ocuparán los cargos de Presidencia y Secretaría Ejecutiva. El Doctor mencionó que la historia de la RTA está estrechamente



vinculada con la Ley de Acceso a la Información en Brasil pues en el mismo año que se fundó la Red, se promulgó la citada ley. Mostró su disponibilidad de fortalecer lazos al interior y exterior de la RTA para que la Transparencia y el Acceso a la Información continúen como soluciones a los problemas colectivos.

#### c) Elección de sede para el XXI Encuentro de la RTA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de la Red, la Secretaría Ejecutiva recibió, en tiempo y forma, la postulación del **Tribunal de Acceso a la Información Pública de la República del Perú**, para ser sede del XXI Encuentro de la RTA.

La candidatura fue aprobada por UNANIMIDAD

El presidente del Tribunal, Ulises Zamora, se mostró optimista con su elección, al mismo tiempo que indicó la disposición a trabajar en conjunto con los demás miembros para lograr un Encuentro sobresaliente.

## V. <u>Toma de conocimiento del estatus sobre el proceso de medición realizado por la Universidad Complutense de Madrid (Proyecto Indicadores)</u>

Daniel Pefaur, representante del CPLT de Chile, informó sobre situación del Grupo de Indicadores. En primer lugar, resaltó que este Grupo de Trabajo lleva 7 años en colaboración constante. En esta ocasión, se está avanzando en una tercera edición del modelo. El aporte de la Universidad Complutense de Madrid ha sido invaluable para el desarrollo de esta fase, en especial porque se construyó un cuestionario que facilitó la recopilación de información.

A principios del mes de abril, se envió el cuestionario. Actualmente, se han recibido 9 completos con las tres dimensiones contestadas. Daniel Pefaur se mostró optimista con la respuesta de quienes han contestado y, aún más, se sintió esperanzado en que más miembros puedan contestar el cuestionario en las siguientes semanas.

Si los plazos se cumplen, en junio se podrían afinar detalles de la información recogida, lo que implicaría tener resultados concretos para el XXI Encuentro de la RTA.

El representante del CPLT de Chile concluyó que este proyecto simboliza el espíritu de la Red, pues tiene el corazón en la colaboración en el fortalecimiento de capacidades.

### VI. Revisión y aprobación de la Declaratoria para el XX Encuentro de la RTA



La propuesta de Declaratoria que se presentó ante la Asamblea **tiene por objeto** <u>resaltar</u> <u>en la región</u>, tres puntos centrales:

- 1. El por qué es importante contar con órganos garantes del acceso a la información dotados de autonomía o independencia en la toma de decisiones.
- 2. Resaltar la necesidad de que dichos órganos sean sólidos y eficaces frente los nuevos retos regionales que enfrentará la región, y
- Recordar que la eficacia en las funciones de los órganos garantes ha permitido a nuestras sociedades acceder a otros derechos básicos como el de salud o beneficios a programas sociales y económicos en un contexto de emergencia sanitaria como el que vivimos.

Las declaraciones que se propusieron ante la Asamblea fueron:

- 1. Que el acceso a la información es un derecho humano y fundamental para el ejercicio de otros derechos fundamentales, que se encuentra alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que facilita el establecimiento de estructuras gubernamentales más eficientes y transparentes, así como de instituciones sólidas, responsables y confiables.
- 2. Que la independencia y autonomía de los órganos garantes del acceso a la información es fundamental y permite generar mecanismos consistentes de rendición de cuentas gubernamentales que facilitan a los Estados: combatir la corrupción; promover un crecimiento económico tangible y empoderar a la ciudadanía ante la toma de decisiones políticas y sociales para mejorar sus niveles de vida.
- 3. Que en este contexto de emergencia sanitaria se ha demostrado la relevancia de contar con organismos garantes sólidos que velen por la transparencia y el acceso a información veraz, útil y oportuna, que permita la correcta aplicación de políticas de salud pública y difunda entre la sociedad ejercicios de rendición de cuentas sobre el actuar gubernamental.
- 4. Que dado que la pandemia COVID-19 ha impactado negativamente en la situación de grupos vulnerables a los que pertenecen las personas en situación de pobreza, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas, las personas migrantes y las personas LGBTI; reafirmamos la importancia de fortalecer el acceso a la información de estos grupos, conforme lo planteado por la Ley Modelo de la OEA 2.0, mediante organismos garantes que aseguren la efectividad de este



derecho teniendo en consideración cuestiones tales como el lenguaje claro y sencillo, así como la accesibilidad.

- 5. Que las instituciones gubernamentales deben trabajar de forma colaborativa, hoy más que nunca, para garantizar a la sociedad un actuar apegado a los principios democráticos del Estado de derecho, siendo la transparencia la herramienta idónea para reforzar los lazos de confianza ciudadana que han sido otorgadas a éstas.
- 6. Que la RTA seguirá fortaleciendo los mecanismos de cooperación y asistencia técnica que tengan por objeto mejorar las políticas públicas del acceso a la información, la transparencia y la apertura gubernamental, en favor de las sociedades de la región iberoamericana, así como del fortalecimiento de las estructuras gubernamentales democráticas y aperturistas.
- 7. Que se alienta a toda la membresía de la RTA a promover la incorporación de los estándares contenidos en la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública en sus marcos normativos nacionales y apoyar, en la medida de sus posibilidades, los esfuerzos de difusión de dicho instrumento que desarrolla el Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

La representante de República Dominicana, Berenice Barinas, señaló que, en el **apartado numeral 4**, se pudiera sustituir el término "LGBTI" por un concepto más amplio en favor de la orientación sexual. Marcos Lindenmayer de Brasil abogó por una redacción que incluyera, además, el término de identidad de género.

En el texto final de la Declaratoria se eliminó el término "LGBTI". La redacción **APROBADA** quedó como sigue:

- 4. Que dado que la pandemia COVID-19 ha impactado negativamente en la situación de grupos vulnerables a los que pertenecen las personas en situación de pobreza, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas, las personas migrantes o que estén en situación de vulnerabilidad por razones relacionadas a identidad de género u orientación sexual; reafirmamos la importancia de fortalecer el acceso a la información de estos grupos, conforme lo planteado por la Ley Modelo de la OEA 2.0, mediante organismos garantes que aseguren la efectividad de este derecho teniendo en consideración cuestiones tales como el lenguaje claro y sencillo, así como la accesibilidad.
- VII. Poner a consideración la posibilidad de un pronunciamiento sobre la publicidad de los contratos de vacunas por parte de la RTA



Con este punto, se busca evaluar la posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre los contratos que están suscribiendo los países en materia de obtención de vacunas. Así, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva harían llegar un boletín para recoger opiniones que resalten la heterogeneidad de las situaciones nacionales en la materia. Este boletín debe dar certeza de que estos instrumentos deben ser públicos salvo en cuestiones de secretos comerciales o industriales.

#### VIII. Presentación del nuevo sitio web de la RTA

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford presentó la renovación del Sitio Web de la RTA que llevó a cabo el INAI de México en su calidad de Secretaría Ejecutiva de la RTA. Se rediseñó completamente el portal para organizar y sistematizar de mejor manera la información sobre la Red.

El nuevo sitio puede consultarse en:

https://redrta.org/

#### IX. Lectura de acuerdos y clausura del evento



12 - 14 DE MAYO, MON	1
ACUERDO	RESPONSABLE
Se conforma grupo de trabajo sobre acceso a la información personas en situación de discapacidad. Se instruye a dar seguimiento a las actividades con el Programa EUROsociAL+.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Se conforma grupo de trabajo sobre Transformación Digital y Transparencia (antes Agenda Digital) y se instruye a la Secretaría a dar seguimiento a su conformación y desarrollo.	Secretaría Ejecutiva de la RTA / Programa EUROsociAL+ / UAIP de Uruguay
Dar seguimiento a la creación de los grupos de trabajo con la CEPAL y conformarlos con las instituciones líderes. La Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a la creación de dichos grupos.	Secretaría Ejecutiva de la RTA / CEPAL
Integrar la base de datos que ha sido generada en el marco del Grupo de Colectivos Vulnerables. Fecha límite 14 de mayo.	Todos los miembros
Difundir a la Asamblea el Estudio en materia de género "Incorporación del enfoque de género en los sistemas y políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina".	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Dar seguimiento a los trabajos y diálogos que puedan surgir con la UNESCO, en relación con la Encuesta al ODS 16.10.2.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Explorar nuevas líneas de acción y trabajo entre la RTA y la Organización de Estados Americanos.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Dar difusión al evento Taller de presentación de la Ley Modelo de Gestión Documental de la OEA para las instituciones de la RTA, e instituciones de Archivos de la Región incluida la ALA programado para el 17 de junio.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Integrar la base de datos que ha sido generada en el marco del Grupo de Indicadores. Fecha límite: finales de mayo.	Todos los miembros
Brindar información a la Secretaría Ejecutiva y Presidencia de la Red, sobre la experiencia nacional en materia contrataciones vinculadas a las Vacuna contra COVID-19.	Todos los miembros
Emitir y difundir boletín informativo sobre la experiencia regional en materia	Secretaría Ejecutiva de la RTA / Presidencia



ACUERDO	RESPONSABLE
contrataciones vinculadas a las Vacuna contra COVID-19.	
Circular versión final de la declaración "La importancia de consolidar a los órganos garantes de acceso a la información para reforzar la confianza ciudadana en un Estado de derecho" y proceder a la traducción en inglés y portugués.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Dar difusión a la declaración "La importancia de consolidar a los órganos garantes de acceso a la información para reforzar la confianza ciudadana en un Estado de derecho", suscrita por los miembros de la RTA, mediante diversos foros y organizaciones internacionales.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
Dar difusión <b>nacional</b> a la declaración "La importancia de consolidar a los órganos garantes de acceso a la información para reforzar la confianza ciudadana en un Estado de derecho".	Todos los miembros
Aportar a la secretaría ejecutiva y presidencia de la RTA documentos institucionales de relevancia, a efecto de integrar el Acervo de la RTA.	Todos los miembros
Cargar en el sitio web los documentos que sean aportados por los miembros de la Red.	Secretaría Ejecutiva de la RTA

La clausura del evento quedó a cargo de la nueva Presidencia de la RTA. La Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena se mostró dispuesta a trabajar en conjunto para continuar con el fortalecimiento de la Red.